



# Reforma Electoral de AMLO avanzó en comisiones, San Lázaro la discutirá y votará en breve



Con 62 votos a favor y 48 en contra, la **Reforma Electoral de AMLO** pasó el primer filtro del Congreso de la Unión, pues las Comisiones unidas de Reforma Político-Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación y Población de la Cámara de Diputados avalaron el proyecto que contiene diversas **modificaciones a la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Por lo que el dictamen fue turnado al Pleno de la Cámara Baja para su discusión y votación conforme al protocolo legislativo.

Ahora, se espera la discusión ante los 500 diputados federales en el Palacio Legislativo de San Lázaro, por lo que Morena deberá de buscar la **mayoría calificada (dos terceras partes)** que necesita para poder hacer que la Cámara Baja avale una modificación a la CPEUM, de lo contrario, el proyecto de decreto será desechado por la oposición si ésta no cambia de opinión. Al respecto, se destaca que tanto el **PRI**, como el **PAN, PRD y MC** aseguraron que no piensan cambiar el sentido de su voto.

La importancia de conseguir la llamada mayoría calificada es que, por protocolo legislativo, para realizar modificaciones a la Constitución es que se necesita de 334 votos de la Cámara de Diputados y 86 en el Senado de la República; sin embargo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, principal interesado en que esta iniciativa se apruebe en el congreso, no cuenta con esa cantidad de legisladores a su favor, por lo que los legisladores de la **Cuarta Transformación (4T)** deben de encontrar consenso por parte de la oposición **o la iniciativa simplemente no va a pasar**.

Ante la posibilidad de este panorama, el jefe del ejecutivo federal preparó un "**Plan B**", el cual consiste en modificar las leyes secundarias en materia político-electoral, en vez de reformar la Carta Magna, pues para cambiar las leyes secundarias se requiere de la mayoría simple, misma que sí tiene AMLO en el Congreso, por lo que anunció el 15 de noviembre, durante una conferencia matutina, que si la reforma constitucional no pasa, **promoverá reformas a las leyes secundarias** para llegar a algo similar a lo planteado en la reforma que acaban de aprobar las comisiones.

Por su cuenta, la oposición parlamentaria ya dijo que se encuentra preparada para también sabotear el Plan B de AMLO, esto porque **Santiago Creel**, abanderado del **Partido Acción Nacional (PAN)**, dijo que en caso de que el Congreso apruebe las modificaciones a las leyes secundarias, de manera simultánea, ellos promoverán **controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.